



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

2508

Notificación pago plusvalía 1516000109

Intentada sin efecto la notificación por correo certificado con acuse de recibo, o no habiéndose podido practicar por ignorarse el domicilio o no haberse encontrado en el mismo a la persona interesada que se relaciona, se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alaró de lo siguiente:

El Alcalde de este Ayuntamiento, en fecha 1 de septiembre de 2015, adoptó la siguiente resolución de notificación de plusvalía

Número 1516000109 **Fecha:** 01/09/2015 **Importe:** 272,87
Tipo: Autoliquidación
C . PLUS- Imp. Sobre incremento del Valor de los
Tributario: Terrenos
Referencia: PLU001489

Contribuyente:

NIF: 43050386K Nombre: PANIZA RIERA MIGUEL ANGEL
Calle: CR DE LES SABATERES 82 Esc: 1 Pis: 02 Pta: B
Municipio: ALARÓ Provincia: ILLES BALEARS C. Postal 07340

Representante:

NIF: Nombre:
Calle:
Municipio: Provincia: C. Postal:

Domicilio Tributario:

R. Catastral: 2754005 – DD8925S – 0006 - O - E
Calle: CR DE LES SABATERES 82 Esc: 1 Pis: 02 Pta: B
Municipio: ALARÓ Provincia: ILLES BALEARS C. Postal: 07340

Referencia catastral:	2754005 DD8925S 0006 O E	D N I	A28335651
		adquirente:	
Valor del suelo:	4.841,95	Nombre	M A R C H
		adquirente:	PATRIMONIOS
			S.A.U.
Data de adquisición:	30/07/2015		
Data de transmisión:	06/05/1998		
Años transcurridos:	17	Tipo de Transmisión:	D e
			propiedad
Notario:	ANTONIO ROCA ARAÑO	Núm. Protocolo:	1764
Valor catastral:	4.841,95	Reducción:	0,00
Participación:	50,00%		
Porcentaje anual:	2,55%		
Base imponible:	2.420,98		
Usufructo/Nuda propiedad:	Sin	E d a d	
usufructo:		usufructo:	
Tipo:	26%		
Cuota tributaria:	272,87		
Bonificación:			

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2016/31/944460>





Importe Total: 272,87 Ejercicio: 2015

LUGAR, PLAZO I FORMA DE PAGO:

Transferencia a las siguientes cuentas bancarias:

- La Caixa 2100 0101 41 0200001009
- Banca March 0061 0100 82 0006120188
- Sa nostra 2051 0020 60 0044912583

Si ha recibido la notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, si la ha recibido entre los días 15 y último de cada mes, desde la notificación hasta el día 5 del segundo mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

RECURSOS

Contra esta liquidación, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al recibo de la notificación de la presente liquidación. Contra la desestimación expresa o tácita del recurso de reposición puede interponerse recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Palma, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Cosa que se hace pública para su conocimiento y efectos.

Alaró, 3 de marzo de 2016

El Secretario,
Jaume Nadal Bestard

